Mártes 29 de Diciembre de 1868 MONTEVIDEO 2ª. Época-Año 5—Núm. 1,275

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 55
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 1 - moneda nacional.
Por 6 meses " 10.50 "
Por un año " 20 "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE
DICIEMBRE—29.
Santo Tomas Cantuariense.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

DILIGENCIAS PARTICULARES
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Dijimos en nuestra última revista que la crisis aplazada en Julio por la combinacion que impuso un nuevo curso forzoso durante 20 meses con una amortizacion sucesiva de 3 p% y prestacion de garantías por el monto de la emision en circulacion de los Bancos que se acogiesen á ese decreto preludiaba los primeros síntomas de su reaparicion con caractéres mas alarmantes aun que en aquella época, como es consiguiente dada la perturbacion económica que esa combinacion produjo.

Esos síntomas se manifiestan en la desconfianza que sobrecoje el espíritu público, así sobre la probabilidad de que los Bancos puedan ó quieran cumplir ese decreto hasta sus últimas prescripciones, como sobre la firmeza del Gobierno para imponer su cumplimiento á despecho de las dificultades que han de suscitarle ciertos banqueros, muy conocidos por su influencia sobre la política y sus vinculaciones bastardas con ciertos potentados de circunstancias que llevan al terreno de la política sus pasiones y las de sus amigos, por distinta que sea la esfera en que unas y otras jiren, y hacen servir la política y su influencia ilegítima sobre el Presidente de la República, para la satisfaccion de intereses inmorales.

A nuestro juicio no tiene hasta este momento otra causa el malestar que se siente en el comercio y en los negocios todos mas ó menos relacionados con la cuestion bancaria, porque si es verdad que un Banco suspendió pagos y los valores representados en la Bolsa por acciones de sociedades anónimas, han tenido en el último mes una depreciacion de cincuenta y hasta cien por ciento, esos son hechos que á no dudarlo reconocen causas muy distintas.

En cuanto al Banco Italiano, su suspension de pagos se debe inmediatamente á las cuestiones suscitadas entre algunos accionistas, que llevadas á los Tribunales y á la prensa minaron la confianza que el público depositara en el Banco y anticiparon para ese establecimiento, la crisis inminente en que conjuntamente con los demas se veria envuelto mas tarde.

Pondremos al corriente al lector estrangero del procedimiento observado con este motivo

Así que el Banco resolvió suspender sus operaciones, convocó á sus accionistas á reunion general segun lo prescripto en sus Estatutos, y al mismo tiempo comunicó su resolucion á la Comision Fiscal de Bancos.

En el dia, la Comision Fiscal se presentó en el Banco y comunicando al Gerente del establecimiento el decreto del Gobierno que á continuacion transcribimos, selló sus puertas y tomó posesion de caja, papeles, libros etc.

El decreto dice así:

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Diciembre 11 de 1868.

Considerando que por la ley de 9 de Julio ppdo., el Gobierno está plenamente facultado para adoptar las medidas que considere conducentes á la efectiva realizacion de la conversion de los billetes del Banco en circulacion, en el tiempo, modo y forma que lo estime por conveniente; que por el art. 11 del Decreto de 16 del mismo mes fueron declarados esos billetes moneda legal en todo el territorio de la República; que estando su conversion garantida por la nacion el gobierno tiene el deber de tomar todas las medidas necesarias para salvar esa responsabilidad; que por el art. 15 del citado decreto y la ley de 23 de Marzo de 1865 los billetes gozan de absoluta prelacion sobre los demas créditos; y finalmente que habiendo llegado con relacion al Banco Italiano el caso previsto en el artículo 18 del decreto referido, segun comunicacion de la Comision Fiscal de Bancos, el Presidente de la República acuerda y decreta.

Art. 1.º Queda facultada la Comision Fiscal de Bancos para proceder administrativamente á la liquidacion del Banco Italiano y de cualquier otro que suspenda sus operaciones ó falte á cualesquiera de las prescripciones del decreto de 16 de Julio pasado, á cuyo efecto tomará posesion de todos los bienes, libros y documentos pertenecientes al Banco, formando el inventario respectivo y realizará los valores suficientes para retirar de la circulacion en el mas breve plazo posible, los billetes de emision del mismo Banco.

2º Verificado el rescate de los billetes del Banco en liquidacion con los valores del activo cuya totalidad responde á la prelacion y preferencia de que gozan los espresados billetes, la Comision cesará de intervenir pasando al Juzgado de Comercio las existencias que resultaren á disposicion de los demas acreedores y accionistas del Banco.

3º Los billetes del Banco Italiano así como los de cualquiera otro declarado en liquidacion, cuya conversion está garantida por la nacion, continuarán siendo de curso legal segun lo dispuesto en el referido decreto de 16 de Julio.

4º Los gerentes ó directores de los Bancos declarados en liquidacion, no podrán ausentarse del pais durante la liquidacion á cargo de la Comision Fiscal, y están obligados á suministrarle todos los datos y antecedentes relativos á los negocios del Banco.

5º Siempre que la Comision considere necesario deducir alguna gestion ante los tribunales, lo comunicará al Fiscal de Gobierno y Hacienda á sus efectos.

6º La Comision conservará los empleados que considere necesarios del Banco en liquidacion, quedando autorizada para los gastos indispensables; y concluida su cometido dará al Gobierno cuenta circunstanciada de sus trabajos.

7º Dése cuenta oportunamente al C. L. comuníquese, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
DANIEL ZORRILLA.

Se ha censurado con justicia en nuestro concepto, que el Gobierno no haya limitado su intervencion y su injerencia á la realizacion de las garantías depositadas en la Comision Fiscal de Bancos, dejando el establecimiento bajo la jurisdiccion del Juzgado de Comercio y bajo el imperio de la legislacion comun.

Se le ha negado con razon el derecho de apoderarse del Banco y cometer su administracion á la Comision Fiscal, censurándole con mas razon aun que haya querido arrojar sobre el Estado responsabilidades tan graves como las que entraña un procedimiento tan irregular y atentatorio.

Por su parte, el Gerente protestó contra esa resolucion del Gobierno, y en la primera reunion de los accionistas tenida el 21 del corriente aunque se aplazó la adopcion de una resolucion formal sobre el particular hasta una próxima reunion que se procuraria tener con presencia de un estado general del Banco, se manifestó una general aprobacion á esa protesta y el propósito de llevarla adelante por los medios legales.

Pero sea lo que fuere del procedimiento adoptado por el Gobierno, repetimos que la suspension de pagos del Banco Italiano, no puede considerarse como un síntoma de la crísis que amenaza; si bien ha podido influir ese suceso desventajosamente en el movimiento comercial.

Tambien hemos dicho que la depreciacion de los valores representados por acciones de sociedades anónimas, no podia traducirse como un síntoma inequívoco del mal estar económico del pais, y nos fundamos en que esas sociedades recaen sobre terrenos que si han sufrido alguna depreciacion, es insignificante, mientras que sociedad tenemos en la Bolsa cuyas acciones no representan mas de un 25 p% de su valor real, desembolsado por el tomador originario de esa accion, debiendo mas bien atribuirse la depreciacion de esos valores, al desprestigio en que han caido las sociedades anónimas, que con el nombre de fomentos se proponian la esplotacion de terrenos, por los abusos y fraudes que con harta impudencia se han cometido.

Entretanto parece, que al propio Ministerio que trajo con su elevacion al poder, la solucion de 16 de Julio al conflicto de los Bancos que no quisieron ó no pudieron convertir, le falta la fé en su obra y abandona el puesto.

Es otro hecho ese que no contribuye poco á crear desconfianzas y á aumentar los temores.

¿Qué ciudadanos que algo signifiquen por sus aptitudes y por su probidad; querrán aceptar el *legado* del Ministerio cesante?

Y entretanto la situacion es grave y crítica como no lo era aun el mismo 1.º de Junio.

La situacion política como es natural, se resiente y participa de las incertidumbres y peligros de la situacion económica—porque como hemos dicho antes, se hace servir la política admirablemente al éxito de las aspiraciones de ciertos banqueros.

Al efecto se teme mucho que el significado del nuevo Ministerio sea completamente favorable á la omnipotencia de los Bancos y á su salvacion á cualquier precio y con cualquier sacrificio; y aunque la opinion pública es completamente adversa á una combinacion semejante, no estrañariamos que saliese triunfante en el elaboratorio del Presidente de la República.

La paz, á pesar de todo, está garantida y á su sombra se desarrollan los intereses materiales con su significado dudoso, dadas las demas circunstancias que hemos hecho notar.

En corroboracion podemos anunciar que el 1.º de Enero se inaugura la primera via férrea en la República, que ofrece al público ya un trayecto de diez á doce millas desde las inmediaciones de la capital á la Villa de San Isidro.

En estos últimos dias se han dado á la prensa rumores alarmantes sobre la posibilidad de una tentativa reaccionaria de parte del partido vencido, que conserva en el estranjero á un buen número de sus prohombres de espada.

No sabemos que grado de verdad tengan esos rumores, pero creemos firmemente que la paz no puede ser sériamente perturbada por las intentonas de los elementos reaccionarios, aunque osasen poner en ejecucion algun plan anárquico.

Ni el pais está dispuesto para la guerra, ni esos hombres tienen elementos poderosos, ni menos bandera simpática y popular que levantar.

La alarma cesará y dia por dia, si se significa la política del Gobierno disminuirá el número de los que en el estranjero se conservan rebeldes y en actitud amenazadora.

Revue de la Quinzaine

Nous avons dit dans notre précédente revue que la crise, retardée en Juillet par la combinaison imposant de nouveau le cours forcé pour vingt mois avec amortissement d'un 3 % mensuel et le dépot de garanties pour la valeur en papier emise par les banques, commençait de nouveau à se faire sentir et qu'elle préludait par des symptomes alarmants pour le terme de la combinaison.

Ces sentiments se manifestent dans la méfiance qui surgit de l'esprit public sur la probabilité que les Banques ont que le Gouvernement ne sera pas asser ferme pour imposer l'entier accomplissement de son décret, vu la pression qu'exercent sur lui certaines influences individuelles qui appuient de leurs propres passions politiques et de celles de leurs amis pour changer l'état de choses et arriver à la satisfaction de leurs intérêts immoraux.

Selon notre opinion, le mal être actuelle dont se ressent le comerce et les affaires à d'autres causes, parce que, s'il est vrai qu'une banque a suspendu ses paiements et que les valeurs représentées en Bourse par des sociétés anonymes ont eu une dépréciation de cinquante pour cent et même cent pour cent, nous ne pouvons hesiter à reconnaître des raisons bien distintes.

Pour la Banque Italienne, sa suspension de paiements provient principalement des questions intentées devant les tribunaux par quelques actionnaires, qui en appelèrent à la presse de la confiance publique et avancèrent pour cet établissement, la crise imminente qui la menaçait plus tard, aussi que quelques autres banques. Nous mettrons donc le lecteur étranger au courant des mesures employées.

Lorsque la Banque résolut de suspendre ses opérations, elle convoqua ses actionnaires à une réunion générale selon les statuts de sa société et en même temps annonça sa résolution à la Commission Fiscale.

Le même jour la Commission Fiscale se présenta à la Banque, communiqua au Gérant le décret suivant, apposa les sceaux sur les portes après avoir pris possession de la caisse, des papiers et des livres.

Le décret est ainsi:

Ministère des Finances.

DÉCRET.

Montevideo, 11 Décembre 1868.

Considérant que par la Loi du 9 juillet passé, le Gouvernement avec plein pouvoir pour adopter les mesures jugés nécessaires pour effectuer la réalisation de la conversion des billets de Banque en circulation, dans le temps, modes et formes qu'il juge convenable, a déclaré par l'article 11 du décret du même mois que les dits billets auraient cours légal dans tout le territoire de la République, que leur conversion étant garantie par la nation, le Gouvernement est dans l'obligation de prendre toutes les mesures nécessaires pour sauvegarder cette responsabilité; que par l'article 15 du dit décret et la loi du 23 Mars 1865, les billets jouissent de la même faveur sur les autres crédits que finalement étant survenu relativement à la Banque Italienne le cas prévu par l'article 18 du dit décret, d'après la communication de Commission Fiscale, le Président de la République accorde et décrète.

Art. 1er. La Commission Fiscale des Banques, est autorisée à procéder administrativement à la liquidation de la Banque Italienne et de toute autre qui suspendrait ses opérations ou manquerait à la prescription du décret donné le 16 juillet 1868; à cet effet, elle prendra possession de tous les biens, livres et documents appartenant à la Banque, fera l'inventaire indispensable et réalisera les valeurs suffisantes pour retirer de la circulation dans le plus bref delai, les billets par elles emis.

Art. 2º Une fois réalisé le rachat des billets en circulation avec les valeurs de l'actif dont la totalité répond à l'acceptation et préférence dont jouissent les dits billets, la Commission cessera l'intervention, passant à la Justice de Commerce les existences qui resteraient à la disposition des autres créanciers et actionnaires de la Banque.

Art. 3º Les billets de la Banque Italienne ainsi que ceux de toute autre Banque déclaré en liquidation et dont l'émission est garantie par la nation, continueront à être de cours légal, selon les dispositions du décret du 16 juillet.

Art. 4º Les gérants ou directeurs des Banques déclarées en liquidation, ne pourront sortir du pays durant la liquidation faite par la Commission Fiscale, étant obligés à donner tous les renseignements relatifs aux affaires des dites Banques.

Art. 5º Du moment que la Commission Fiscale considérerait nécessaire de porter une question devant les tribunaux, elle devra le communiquer au Fiscal du Gouvernement et des finances, pour qu'il statue.

Art. 6º La Commission conservera les employés jugés par elle nécessaires à la liquidation des Banques, étant autorisée pour les frais occasionés et une fois finie sa mission, elle rendra compte circonstancié de ses travaux au Gouvernement.

Art. 7º Soit le présent décret communiqué au Corps Législatif, publié et passé à la Commission.

BATLLE.
DANIEL ZORRILLA.

On a censuré avec justice selon nous le Gouvernement de ne pas avoir limité son intervention et son ingérence à la réalisation des garanties déposées à la Commission fiscale, laissant l'établissement à la juridiction de la Justice du Commerce et sous l'empire de la commune législation.

On lui a nié avec raison le droit de s'emparer de la Banque et de déléguer son administration à la Commission fiscale, le censurant avec d'autant plus de raisons qu'on a voulu jeter sur l'état, des responsabilités aussi graves que celles qu'entraînent un procedé tant irrégulier qu'attentatoire

De son côté, le gérant protesta contre cette résolution du Gouvernement, et dans la première réunion des actionnaires du 21 courant, bien que l'on y recullit l'adoption d'une résolution formelle sur le but principal jusqu'à une prochaine assemblée mise en présence de l'état général de la Banque, on y approuva généralement cette protestation et l'intention de la porter en avant par les moyens légaux

Enfin, quelque soit la régularité du procédé adopté par le Gouvernement, nous répétons que la suspension de paiements de la Banque Italienne, ne doit pas se considérer comme un symptome de la crise qui nous menace, bien qu'elle ait influencé désavantageusement sur la marche des affaires commerciales.

Nous avons dit aussi que la dépréciation des valeurs ne pouvait pas se traduire comme un symptôme inéquivoque du mal être économique du pays, et pour cela nous nous basons en ce que ces sociétés ont pour spéculation des terrains qui ont souffert une dépréciation insignifiante, tandis que nous voyons à la Bourse, une société dont les actions ne représentent pas un 25 p. % de leur valeur réelle, payée par le premier preneur; nous devons donc attribuer la dépréciation de ces valeurs, au peu de prestige qu'ont su garder les sociétés anonymes qui sous le nom de *Fomentos*, se proposaient l'exploitation de terrains, et sont tombées en décadence par leurs mêmes abus et l'impudence avec laquelle, elles les commettaient.

Malgré cela, il parait que le même Ministère qui dut son élévation au décret du 16 juillet, manque de foi dans son œuvre et abandonne son poste.

Ce fait très significatif contribue beaucoup à augmenter la méfiance et fait naître les craintes.

Quels sont les hommes connus par leurs aptitudes et leur probité qui voudront accepter l'héritage du défunt ministère?

Et, pourtant la situation est encore plus grave et plus critique que le 1er Juin passé!

La situation politique, comme il est naturel, se ressent des incertitudes et périls de la situation économique, parce que comme nous l'avons dit précédemment, on fait admirablement servir la politique aux aspirations et calculs de certains banquiers.

Aussi l'on craint beaucoup que la signification du nouveau ministère soit complètement favorable à l'omnipotence des Banques et à leur salut à quelque prix et sacrifice que cela soit, et bien que l'opinion publique soit complètement adverse à une semblable combinaison, nous craignons qu'elle ne sorte triomphante de l'esprit du Président de la République.

Heureusement la paix est sûre et à son ombre se développent les intérêts matériels de résultats douteux, vû les circonstance que nous faisons entrevoir plus haut.

En corroboration, nous annoncerons que le 1er Janvier 1869, le premier chemin de fer sera inauguré; le trajet offert jusqu'à ce jour au public, sera de douze milles, partant des environs de la ville et allant jusqu'à *San Isidro*.

Ces derniers jours, différentes rumeurs alarmantes de mouvements réactionnaire, dirigés par des émigrés du parti vaincu, se sont fait jour dans la presse.

Nous ne savons quel degré de confiance on doit accorde à ces bruits, mais nous croyons fermement que la paix ne peut être sérieusement troublée par les mouvements reactionnaire quand même éclaterait au grand jour leur exécution.

D'aucune façon le pays n'est disposé pour la guerre, et ces hommes n'ont ni des éléments asser puissants ni un drapeau assez sympathique pour faire reussir leur plan anarchique.

L'alarme cessera peu à peu, si le gouvernement à la dignité et le courage de réduire le nombre de ceux qui à l'étranger conservent une attitude de rebellion menaçante.

Los dos apoteosis.

Hace once años, bajo las augustas bóvedas del templo, bajo la sagrada invocacion de Dios, se celebraban con suntuoso y bélico aparato las exequias fúnebres de D. Manuel Oribe.

Profanacion á la casa del Señor, blasfemia á la historia de la pátria, insulto al largo martirio de este pueblo, todo eso se encerraba en aquellos impíos funerales que tocaron á muertos sobre el porvenir político del partido blanco.

Jamás Montevideo ha tenido un dia tan luctuoso en los largos anales de sus desgracias públicas.

Oribe, entrando á viva fuerza por las brechas de las murallas asediadas, con los batallones de Rosas, y sus sangrientos seides, no hubiera talvez producido el atentado, la infamia y la ignominia que Oribe, entrando en el panteon solemne de la Historia con el aplauso del Gobierno Nacional, con la bendicion divina, con el honor del apoteósis que los pueblos reservan á los preclaros varones de su independencia y libertad.

La moral, la relijion, la historia, protestaban contra semejante ultraje.

La Providencia, tarde ó temprano reservaba una reparacion solemne á la moral, á la religion, á la historia de la pátria.

Once años despues de los funerales de Manuel Oribe, el cruel tirano del asedio, D. Joaquin Suarez, el venerable Gefe de la Defensa, recibe en el mismo pueblo, en el mismo templo, con los mismos honores esteriores, el apoteósis merecido de sus altas virtudes, de su abnegado patriotismo, de sus gloriosos servicios á la patria!

Hace once años, la República se cubrió de luto y de vergüenza al ver que las adulaciones al viejo tirano del Cerrito ultrapasaban el umbral sagrado de la muerte, é insultaban en el mismo recinto de la historia el recuerdo augusto de las víctimas.

Hace once años, el mismo partido que decretaba y presenciaba el apoteósis de D. Manuel Oribe, sentia en su interior la voz de los remordimientos, clamando contra la glorificacion del crímen.

Hoy, la República entera consagra un pensamiento solemne y respetuoso á la memoria de aquel hombre ilustre que se llamaba JOAQUIN SUAREZ, de aquel hombre ilustre que despues de haber escrito su nombre en las primeras pájinas de la nacionalidad Oriental, lo escribió de nuevo en las mas bellas pájinas de la libertad del Plata.

Hoy, el partido que tributa grandes honores fúnebres á SUAREZ EL HONRADO, alza con orgullo la cabeza y tiene en su conciencia la satisfaccion de haber cumplido el deber que la justicia, la gratitud y el patriotismo imponen á los hijos de la República Oriental.

Hoy, no habrá una voz que haya maldecido la memoria de ese anciano venerable; no habrá una voz que se levante para protestar contra el apoteósis que la patria le decreta en nombre de la historia.

Montevideo repara y reivindica aquella sangrienta injuria que los funerales de Oribe le infirieron.

El partido liberal, sobre la lápida augusta de un sepulcro, y con solo la espontaneidad del sentimiento respetuoso que la muerte de Suarez produjera, se venga noblemente de aquel atentado ignominioso.

El apoteosis de Oribe por el partido blanco:
El apoteosis de Suarez por el partido liberal:
En esa antitesis sublime, está toda la historia de los partidos políticos que luchan en la República Oriental del Uruguay!

Despues de las evasivas, las disculpas

Continúan los apuros del *Mercantil del Plata* para defender á su partido (que por otra parte no le ha confiado el pleito) de los cargos que sobre él arroja la *manifestacion* al Ministro Plenipotenciario del Imperio.

En su número del viernes, el *Mercantil* pretendia salvar la responsabilidad del partido blanco en esa *manifestacion nacionalista*, y nos decia muy ufano que no la suscribieron ni Lamas, ni Coronel, ni Olid, ni Borches, ni unos cuantes caudillejos mas.

El *Mercantil* presentaba ese connubio del partido blanco con la Alianza Brasilera, como una lijereza de la *inesperta juventud*, favorecida por el estravio de *dos ó tres hombres influyentes*.

Los oscuros caudillejos de la campaña habian salvado en ese caso la responsabilidad y la honra del *gran partido nacional!*

En su número del domingo, *El Mercantil* cambió de táctica.

Reconoce la participacion del partido blanco en las adulaciones á la INTERVENCION ARMADA de 1854, y pretende demostrar con vanos y confusos subterfujios la inocencia de aquel acto.

Ya Lamas, Coronel, Olid, Canes y Aparicio no bastaron para salvar la responsabilidad y la honra del *gran partido nacional!*

El partido blanco pedia de rodillas la INTERVENCION ARMADA del Imperio del Brasil: pero la pedia segun el *Mercantil del Plata*, en cumplimiento del tratado celebrado en 1851 por el Gobierno de la Defensa.

La necesidad suprema de vencer á la coalicion salvaje de Rosas y Oribe, impuso al Gobierno de la Defensa dolorosas transacciones con la diplomacia Brasilera; pero una política elevada, franca y verdaderamente nacional, bastaba para desvirtuar y destruir todos los malos efectos del célebre tratado.

La *intervencion armada* no estaba pactada entre el Brasil y la República—solo el estravio de los partidos pudo hacerla necesaria—solo el partido blanco en masa manifestó y consignó en un documento público, que *la deseaba ardientemente*.

La *Alianza Brasilera*, pactada por el Gobierno de la Defensa, no era la INTERVENCION ARMADA que el partido blanco mendigaba al Imperio del Brasil.

Pero hay algo mas.

En 1858, cuando el Gobierno blanco de Pereira, pedia y aceptaba segun propia y pública confesion, los recursos y los elementos del Brasil para vencer al partido liberal, ya el tratado de 1851 habia cesado en sus efectos, y ni ese misero pretesto quedaba ya para pedir de nuevo la INTERVENCION ARMADA.

Entonces, el Gobierno de Pereira invocaba el Tratado de 1828, y deducia de su espíritu la lejitimidad constante de la intervencion Brasilera en los asuntos internos de la República Oriental.

Entonces el Gobierno de Pereira, en cumplimiento del Tratado de 1828, presentaba al pais un pacto vergonzoso en que se constituia un eterno protectorado del Brasil.

Solo á la propaganda del partido liberal, se debió talvez que el tratado llamado de *neutralizacion* fuese rechazado por una pequeña mayoría de las Cámaras del 58

La disculpa de los tratados de 1828 y de 1851, si bien demuestra que la Alianza Brasilera tiene viejos antecedentes en la historia pátria, en nada destruye la participacion del partido blanco respecto de la *intervencion armada* de 1854 y 1857; en nada mitiga la responsabilidad de ese partido respecto de esos hechos.

¿Qué pretendemos probar al *Mercantil del Plata?*

Que hay una injuria gratuita y una calumnia intolerable en eso de llamar al partido liberal—*partido colorado—brasilero*, por el mero hecho de haber aceptado él la Alianza Brasilera para vencer al partido blanco y al tirano del Paraguay.

Que si el Gobierno Oriental que acepta de algun modo la Alianza Brasilera, es Brasilero y traidor, todos los Gobiernos Orientales han sido Brasileros y traidores.

Que si el partido Oriental que acepta en una ú otra forma la Alianza Brasilera, es Brasilero y traidor, todos los partidos Orientales son Brasileros y traidores.

Que si el *Mercantil del Plata* tuviese la verdad en favor de sus teorías insultantes, desde 1828 hasta nuestros dias la República Oriental ha estado dominada por el Brasil y la traicion.

Ah! no nos cansaremos de decirlo—«EL MERCANTIL DEL PLATA» NO TIENE ORIENTALES EN SU REDACCION.

Primores del Gefe Politico de Minas

Los despropósitos consignados en varios edictos de ese Gefe Político nos arrancaron un artículo cuya idea dominante se significaba claramente en la frase vulgar *barbaridades son triunfos*, con que encabezamos ese artículo.

Y no era broma lo que broma parecia: las *barbaridades* del Gefe Político de Minas sino son triunfos para su fama, van en triunfo, sin que al Gobierno le ocurra que es de todo punto necesario que ponga su *veto* á esos triunfos *bárbaros* del culto Gefe Político de aquel desdichado departamento.

Ya no se trata de edictos estupendos en que no se sabe que admirar mas, si la falta de sentido comun que revelan, ó la audacia inquisitorial que acusan en su autor ó autores; ya no se trata de una amenaza á la libertad que los ciudadanos tienen de viajar solos ó acompañados, como les parezca, ó al derecho que la mujer tiene de vivir en su hogar doméstico sin que á la Policía le sea dado llevar á aquel asilo inviolable una pesquisa injuriante, se trata del hecho en sí, atentatorio y criminal.

Oiga el Gobierno.

El Gefe Político de Minas acaba de llevar á la cárcel y de meter en el cepo á un ciudadano vecino del Departamento, por el crímen de haber dado á luz un folleto en contestacion á otro folleto, y permitídose personalizarse con el Gefe Político, que ni gefe político era á la sazon en que ese ciudadano escribia semejante folleto.

Seis dias de prision y dos de cepo, acusan de un atentado inaudito al Gefe Político de Minas.

Pero hay mas; acusan gravemente al Gobierno de la República si tal atentado no se reprime y castiga con la mayor energía.

Si esos hechos se repiten en campaña, es porque el Gobierno no procede con la energía que debe; y cuando un caso semejante se verifica no destituye, sumaria y entrega al Juez competente al infractor de la Constitucion y de las leyes—para que reciba el condigno castigo.

Denuncias de esta clase deberian hacer que el Sr. Ministro de Gobierno sacudiese su habitual apatía, y una vez siquiera se mostrase el grande hombre de Estado que sus amigos creian ver en ese ciudadano, cuando en momentos tan críticos para el pais lo llevaron á ese alto puesto.

¿Adonde vamos si el desgobierno del pais sigue tomando proporciones y manifestándose de una manera tan inconveniente y atentatoria?

Por el país, pedimos al Gobierno un poco de rectitud y severidad en vez de tantas contemplaciones y compadradas.

Ya dió en el clavo «El Mercantil»

Mañana contestaremos al *Mercantil* sobre su impugnacion á nuestro artículo sobre la farsa de las legalidades por él invocadas, limitándonos por hoy, en defecto de tiempo y espacio, á admirar el efecto que ha producido á los incógnitos escritores de ese diario que hayamos osado arrancarles esa máscara vergonzosa de la legalidad con que han querido cohonestar todas sus debilidades, todas sus miserias, todos sus crímenes.

Para que se juzgue hasta donde han perdido el tino los incógnitos escritores del *Mercantil* á quienes la *América* de Buenos Aires niega personería para representar al partido *nacional*, opinion por otra parte muy comun entre los miembros del partido *nacionalista*, nos permitimos transcribir sus conceptos á nuestro respecto.

¡Como entenderse con el escritor cuyo método nos dice: *Yo no encuentro Gobierno bueno, mientras no me dé participacion en la cosa pública, en la cual tengo vehemente deseo de ingresar!*

Yo no soy blanco, ni colorado, ni conservador, porque sistemáticamente ataco á todos. Pero en la necesidad de ser algo, creo que soy Conservador-Blanco-Colorado-Brasilero. Reasumo total soy el espíritu de discordia de la prensa, y de los partidos.

¡Con que no encontramos nada bueno mientras no nos dén participacion en la cosa pública!

¡Qué importante argumento para probar la legalidad de Don Manuel Oribe ó la *legitimidad* con que á vuestras esposas ó á vuestras hermanas se les pegaba el moño colorado con brea, allá en los tiempos de la legalidad del Cerrito si á tan patriótica operacion no se anticipaba prudentemente la matrona ó la doncella!

¡Nuestra ambicion eh!

Recorred la escala de los puestos públicos que hemos ocupado; sumad y decidnos despues la suma ó total que habeis sacado.

¡Con que no somos ni blancos ni colorados, ni conservadores, ni brasileros, ó mas bien, con que somos todo eso á la vez!

Otros nos han llamado con frecuencia intransijentes, esclusivistas, enragés en nuestras opiniones.

Sois vosotros el mismo demonio!

¡Con que no tenemos opiniones, con que somos fusionistas, ó lo que es peor, serviles y aduladores de todas las opiniones!

¿Quienes son los escritores del *Mercantil?*

Ayer deciamos, no nos importa saberlo; hoy lo repetimos todavia; pero una cosa hemos sabido sin querer y es que uno de los escritores del *Mercantil* es un tonto de capirote.

EXTERIOR

Noticias de Europa.

Por el *Aunis* recibimos noticias de Lisboa hasta el 29 y de Paris y Lóndres hasta el 27, las cuales van á continuacion:

Inglaterra.

Asegura el *Mornig-Post*, hallarse ya firmado y ratificado por los respectivos gobiernos el Convenio hecho con los representantes de los Estados-Unidos para la solucion de todas las cuestiones pendientes, antiguas y modernas. Hasta en la cuestion de la responsabilidad de la Inglaterra por las depredaciones cometidas por el *Alabama* y otros corsarios, solamente en el caso de empate de votos en la Comision anglo americana se recurriria á un arbitro real que seria el Rey de Prusia.

El Gobierno ingles declaró al portugues que el Gobierno de Sierra Leon procedió arbitrariamente, y sin instrucciones enseñoreándose del Rio Grande en la Costa de Guinea y pidió que se mantuviese el *statu quo* hasta la solucion del arbitraje sobre Bolama.

—Los fenianos preparaban una gran manifestacion en Dublin para el dia 22 aniversario de los fenianos ajusticiados en 1867.

Francia.

La córte francesa permanecerá en Compiegne. En la actualidad era de creencia general la mantencion de la paz.

La prensa de Paris discutia con la de Viena, sobre haber ó no negociaciones pendientes para la revisacion del Tratado de Paris. La primera negaba, afirmaba la segunda, esplicando no obstante, que no se trataba de una revision propiamente dicha, sino simplemente de una interpretacion de la parte relativa á los Principados Danubianos á fin de dar á la sublime Puerta la mas libertad de accion.

Segun la *Patrie*, el Cuerpo Legislativo se abriria el 4.

El conde de Espeleta ha ido á Compiègne en nombre de doña Isabel á anunciar oficialmente al Emperador la llegada de doña Isabel á Paris. Segun parece, el conde de Espeleta iba á un tiempo para esto, y para pedir al Emperador una audiencia. El enviado de doña Isabel ha fracasado por completo. El Emperador se ha espresado del modo mas formal sobre este punto, aunque en unas formas sumamente benévolas y deferentes. Parece que hizo comprender los inconvenientes políticos que habia al presente para una entrevista de su parte con doña Isabel y que esta, resentida por su desaire, ha añadido que por interés propio valia mas retraerse.

Austria.

El Ministro del Interior Giskra sabiendo que el nuncio Fauvinelli fuera á Galitzia á declarar contra las leyes confesionales, se quejó al Baron de Beust, y el canciller del imperio advirtió al Nuncio que se abstuviese de proceder contra las leyes del pais para no obligar al Gobierno á tomar providencias

La prensa atacaba con virulencia á Fauvinelli.

—La *Gaceta de Viena* publica una carta dirigida por el Emperador al Baron de Beust, canciller del Imperio, en la cual se prescribe que en lo sucesivo los títulos del Emperador deberán formularse en los tratados como sigue:

En el principio se pondrá: «Emperador de Austria, Rey de Bohemia, etc., y Rey Apostólico de Hungria.» Mas adelante, en el testo: «Emperador de Austria y Rey Apostólico de Hungria,» y tambien sencillamente «Sa Majestad el Emperador y Rey,» ó «Su Majestad Imperial y Rey Apostólico».

Ademas, el conjunto de todos los pueblos de la monarquía deberá designarse alternativamente con estas palabras: «Imperio austro-húngaro» ó monarquia austro-húngara».

—Se ha publicado en Pesth el libro encarnado que se ocupa en esta lisonjera de la transformacion de la monarquia y consagra el mayor cuidado á mantener relaciones de amistad y buena vecindad con Prusia, la Confederacion de la Alemania del Norte y los Estados del Sur. Con relacion á España hace votos por su prosperidad y refiriéndose á Roma dice que han sido infructuosas las tentativas empleadas para obtener un buen acuerdo. En el libro encarnado predomina el lenguaje de la moderacion.

Rusia.

El 13 se publicó en San Petersburgo un ukase para completar los cuadros del ejército y marina, ordenando el reclutamiento para el pié de paz.

El órgano oficial del Ministro del Interior, la *Posta del Norte*, anuncia que la cosecha de cereales, faltó completamente este año en once gobiernos. Los dos Gobiernos de Lithuania, los de Wilna y Kowno, están amenazados del hambre. Dos Gobiernos del medio dia notorios por su fertilidad, los de Podolia y Pultawa se hallan en igual situacion.

Italia.

Apesar de haberse iniciado con ruines auspicios para el Gabinete Italiano la campaña parlamentaria á punto de darse ya como probable una nueva organizacion del Ministerio, procediéndose el dia 25 á la eleccion de presidente de la Cámara de Diputados, fué electo el candidato ministerial Mary por 166 votos, obteniendo su concurrente Crispi apenas 93.

Llegando la noticia de haber sido ejecutados en Roma Monti y Fognetti, como autores principales de la esplosion del cuartel Serristori, los ministros y diputados protestaron contra este acto de rigor de la justicia pontificia. Menabrea declaró que el Gobierno italiano participaba de la indignacion al saber esta ejecucion, y en la órden del dia fué consignado. La Cámara sociándose á los sentimientos de reprobacion manifestados por el Gobierno, pasó á la órden del dia.

De Palermo avisan que una pretendida junta autonómica para promover la independencia de la Sicilia, no pasaba de un pequeño agregado de hombres sin importancia. Fueron presos varios de sus miembros entre los cuales se encontraban como siempre algunos eclesiásticos.

Las aduanas de Italia presentaron durante el mes de octubre de 1868 comparativamente con diciembre de 1867, un aumento de mas de 1.661,000 francos. En los nueve primeros meses del año es de 9.000,000 sobre los productos del periodo correspondiente á 1867.

—Las noticias recibidas de Nápoles sobre la erupcion del Vesubio son alarmantes. Las lavas han recorrido mas de cinco kilómetros.

España.

Los diarios de Madrid alcanzan al 25 de Noviembre.

Fueron nombrados ministros Plenipotenciarios: de España para Florencia; Posada Herrera para Roma; Montemar, para Berlin; Villanueva Rances, para Viena; Diaz, para Haya; Eduardo Asquerino, para Bruselas y Alarcon para Copenhague.

La *Gaceta* del 21 publica un decreto firmado por el Ministro del Interior, Sagasta, proclamando la libertad de asociacion y reunion y prescribiendo las disposiciones propias para el ejercicio de este derecho.

La del 24 inserta el decreto del General Prim amnistiando á los condenados por Consejos de guerra ó comisiones militares, en virtud del contrabando en las fronteras francesas.

Por aviso de la misma fecha del ministro de hacienda, Figuerola, es prorogado el plazo para la suscricion del empréstito hasta el 15 de Diciembre. Un decreto del 25 designó para la eleccion de las Cámaras Municipales el dia 12 de Diciembre y la instalacion para el dia 1.º de Enero. Son encargadas las mismas [illegible] de voluntarios.

—Habia en Lisboa los siguientes telégramas de Madrid 27.

«La *Gaceta* publica un decreto de Ortiz reorganizando provisoriamente el Supremo Tribunal de Justicia. Olózaga partió ayer para Paris.

«Ayer á la noche distribuyéronse aquí proclamas incendiarias. Las intrigas de los isabelistas crecen todos los dias. En Andalucia hay bastante agitacion, y las otras provincias no están quietas. Parece que en Valencia habia algo grave y que para allí y para otra parte marchan tropas de Madrid.

Por el Norte, en Aragon, tambien las cosas van mal. En casi todas las ciudades hay comisiones secretas de partidarios de doña Isabel.

—Anúnciase que habiendo solicitado algunos ministros protestantes permiso para predicar, el Sr. Romero Ortiz lesha manifestado que no necesitan autorizacion alguna, y que pueden emplear libremente todos los medios lícitos para propagar sus doctrinas.

—La Sociedad abolicionista española ha dirijido á la nacion un manifiesto proclamando la abolicion inmediata de la esclavitud.

—Desde primero de enero de 1869 quedará suprimido el derecho diferencial de bandera.

—El Sr. Olózaga se despidió el dia 25 de sus correligionarios, anunciándoles su próxima partida para Paris.

—La ciudad de Salamanca, en una reunion popular, celebrada por hombres de los tres partidos afectos á la revolucion, proclamó la candidatura de Espartero para ejercer la autoridad suprema de la nacion. La candidatura del duque de Montpensier cada vez pierde mas simpatías.

—Se ha firmado un contrato entre el gobierno y la casa Rotschild para la adquisicion de 400 millones de reales efectivos.

—Continua con gran actividad la demolicion de los conventos de Monjas.

—El primer punto donde se ha abierto en el territorio español un templo protestante ha sido Mahon.

—Se ha dicho por un periódico reaccionario, que si se acordaba en España la libertad de cultos, se condenarian á la miseria mas de 16,000 sacerdotes católicos.

Madrid, 27—Han causado aquí profunda sensacion las ejecuciones de Monti y Fognetti, y se teme que el pueblo madrileño haga alguna manifestacion de hostilidad contra la corte de Roma. El gobierno mandó que la fuerza ciudadana proteja el palacio del Nuncio.

El duque de la Torre está mejor.

Estados Unidos y Méjico

Los últimos telégramas son del 25.

En muchas ciudades se harian fiestas en honor de la eleccion de Grant para Presidente de la Union, pero el general esquivaba cuanto podia las ovaciones populares. Tambien declaró que haria ejecutar rigidamente las leyes votadas por el Congreso, sin consideracion ni contemplacion á partido ó persona alguna.

El general Rosencranz, de cuya mision ya dimos noticia, partió para Méjico. En esta última república continuaban las guerrillas como de ordinario, pero no en fuerza tal que asustase al gobierno.

—El gobierno de los Estados-Unidos ha ordenado que la escuadra que manda el almirante Davis, vaya á exijir satisfaccion de los atropellos y violencias que con súbditos norte-americanos se han cometido por el general Lopez.

Los tratados últimamente celebrados entre los Estados Unidos y Méjico, fueron al fin sometidos al Congreso por el gobierno mejicano.

Decretó el Congreso que todos los minerales fuesen esportados libres de derechos.

Causaba alguna inquietud la presencia cerca del fuerte Mazatlan, de tres buques de guerra americanos el *Pensacola*, *Resaca* y *Lackawanna*.

Fué destruida por inundacion y huracan la ciudad de Alamos en el Estado de Sonora, con una poblacion de 7 mil almas.

Loreto y otras pequeñas ciudades de la Baja California quedaron en ruinas.

Los rios Yaqui y Mayo llegaron hasta la altura de 40 pies.

En los dias 3 y 6 sintiéronse temblores de tierra en Iturbide y hubieron grandes inundaciones en San Juan, que causaron graves perjuicios.

Fué aprobado el contrato para la construccion de una via férrea de Vera-Cruz á Méjico.

Habana

De la Habana hay este telégrama con fecha 26:

«El gobernador General Lersundi amnistió á muchos insurgentes. Los revolucionarios atacaron el 24 á Manzanillo, y fueron destrozados. Aun no se realizo la esperada invasion de filibusteros»

Los diarios americanos hacen mencion del rumor de que 7 mil filibusteros destinados á Cuba, fueron alistados en Nueva Orleans.

El corresponsal del *Herald* dice que Puerto Príncipe está en plena revolucion. El general Lersundi ordenó á cinco buques de guerra, que se situasen frente á la ciudad. Están presos en Arecibo y en Puerto Rico, muchos individuos acusados de alta traicion y rebelion.

Se opina que algunos de ellos serán juzgados por un consejo de guerra y fusilados.

Afírmase que en breve partirán de Nueva Orleans 3 mil individuos para ir á reforzar á los insurgentes de Cuba.

Revista de Europa.

Paris, noviembre 24 de 1868.

Susúrrase que en los primeros dias del mes envió Isabel á Madrid un confidente suyo, encargado de entenderse con Prim sobre la posibilidad de su restauracion. Este emisario, despues de haber desempeñado su mision del mejor modo que pudo, volvió á Paris el 18 acompañado de un ayudante de campo del general, munido de instrucciones especiales.

Has proposiciones se discutieron: una la de la restauracion directa é inmediata de la ex-reina; la otra la de la proclamacion del príncipe de Asturias, bajo la regencia de Prim. Isabel y Marfori opinan por la primera, y solo en el último caso es que se resignarán á la segunda; Cristina encuentra esta mucho mas plausible y mas fácil de ser llevada á buen fin.

Sábese ya que nada de esto se puede asegurar; sin embargo, lo que es cierto es que el telégrafo no tiene manos para espedir telégramas entre el pabellon de Rohan y Madrid, desgraciadamente escritos en acrogíficos, que solo los iniciados son capaces de descifrar.

Ninguna de estas precauciones es necesaria al duque de Madrid en su correspondencia con sus amigos, porque juega *cartes sur table* y todos sus actos son actos públicos. Lo mas reciente de que hoy tenemos noticia, es la circular que acaba de dirijir á los gefes legitimistas de España, aconsejándoles que tomen parte en las próximas elecciones, tanto municipales como parlamentarias.

En varios diarios de Paris se registran dos cartas de Garibaldi sobre los negocios de España. El consejo que dá á los españoles en una de ellas, es que proclamen inmediatamente la república federal y nombren un dictador por dos años.

Mazzini se halla agonizando en Lugano y á cada instante se espera recibir en Paris la noticia de su fallecimiento.

Cruel é inexorable vá siendo este mes de Noviembre, para un gran número de notabilidades contemporaneas.

Solo aquí en Paris, en menos de una semana, han ido desapareciendo sucesivamente unos despues de otros, el baron Rotschild, gefe de la gran casa bancaria del mismo nombre; Rossini cuyo nombre no precisa de comentario; el Dr. Sichel que pasaba por el primer oculista de Paris; Havin redactor en gefe del *Siecle* y diputado; el conde de Larochejaquelein, uno de los mas respetables gefes del partido legitimista frances y se halla agonizando Berryer, el mas ilustre de todos.

La agitacion ocasionada por las suscriciones para el monumento de Baudin, hállase decididamente muerta y enterrada. Todo cuanto todavía hoy resta de esa tentativa contra la forma de gobierno existente son las imprecaciones del diario semi-oficial *Le Pays*, contra los promotores de la *maniobra*, y los gemidos de los diferentes diarios, cuyas ediciones confiscó la Policía por haber continuado publicando listas de suscricion despues de la sentencia del tribunal correccional, que las declaró criminales. Son las últimas demostraciones de la tempestad, que se aleja. El mismo *Gaulois*, contra quien el gobierno habia mandado proceder por crímen de noticias falsas, en razon de la nota que publicó el 13. anunciando la existencia de una gran conspiracion contra el Imperio disimulada bajo de una suscricion para el monumento Baudin, nada tendrá que sufrir por tal motivo, porque la órden fué retirada: prueba evidente de que sus revelaciones no eran tan destituidas de fundamento como al principio se decia.

La circular del duque de Madrid, de que he hablado mas arriba, seria sin duda un documento digno de ser trascrito integramente, por la importancia que tiene en las actuales circunstancias; sin embargo, la hora sumamente adelantada en que lo recibo, apenas me permite la transcripcion de los pasajes mas dignos de notarse.

Helos aquí:

«Electores del partido Carlista. Es en nombre de la Junta encargada por el duque de Madrid de la direccion electoral, que nos dirijimos á vosotros. La crisis que la España atraviesa en este instante, nos impone deberes iguales á nuestros derechos.

«.....Nuestra situacion es clara y muy sencilla. Los cañonazos de Alcolea hicieron pedazos la convencion de Vergara. En esta memorable jornada salió la ley sálica del choque de las batallones, como ya habia salido de las confesiones del manifiesto de Cádiz.

«.....En vista de los acontecimientos de estos últimos treinta años ¿quién osaria pensar restablecer hoy en España la monarquia sin la ley sálica? ¿Quien osaria restablecer la ley sálica, sin su legítimo representante?

«.....La legitimidad para nosotros, es la ley fundamental de la monarquia. No el absolutismo, no; el trono con Córtes.

«.....Puesto que cada español puede tener su candidato, proclamemos el nuestro por todas esas calles y plazas públicas y enarbolemos con resolucion nuestra bandera por todas partes.

«..La cuestion se reduce á estos dos términos: realistas ó republicanos. Presentémonos resueltamente en las elecciones municipales: hagamos ver, al mundo [illegible] patriotismo, la justicia y la razon, harán lo demas.»

Esta circular está firmada por el conde de Fuentes como presidente, por el conde de Samitier, marqués de Tamarit y Santiago Lino como miembros de la Junta y Pablo Morales secretario.

Un nuevo reves acaba de sufrir el gobierno, por el sufragio universal en los dias 22 y 23 del corriente, con motivo de la eleccion de un diputado de Angulema. El candidato oficial fué solemnemente batido por su contrario con una mayoría de mas de 4 mil votos. Esta eleccion era ya la segunda, la que aquel llaman de balotas. En el primer escrutinio, la totalidad de los votos obtenidos por los varios candidatos oposicionistas habian sido 11,500 y en el segundo fué de 17,081.

Entre uno y otro no se ve acontecimiento á que se pueda atribuir tal resultado, á no ser las medidas de represion de las autoridades contra la suscricion para el monumento del Diputado Baudin.

Las noticias de la isla de Cuba son siempre oscuras y aun contradictorias; hoy tenemos las de la Habana datadas el 21 del corriente y venidas por un telégrama sub-marino de Nueva-York datado anteayer.

Un cuerpo español habia llegado á Puerto Principe para operar contra los insurgentes, 500 de estos habian ya prestado sumision.

Los socorros que la metrópoli envia al general Lersundi y de que este tanto necesita, solo ahora es que empiezan á partir.

GACETILLA

Un buen amigo de este pais—Los diversos é incesantes esfuerzos del Cónsul General del Uruguay en Lóndres para popularizar los productos y generalizar el conocimiento de las ventajas que ofrece, el pais que con tanto celo sirve, hacen decir al Señor Cónsul Hutchinson, en su nuevo libro sobre el «Paraná,» las siguientes palabras, cuya justicia debe recibir una pronta y agradable afirmacion de todos aquellos que se interesan en el bienestar material y en el progreso de esta seccion de Sud América. Dice así:—«No es esta una ocasion importuna para observar que á ningun hombre en Inglaterra se le debe mas crédito (ó merece mas elogios) por haber traido ante el público y llamar la atencion sobre las carnes del Rio de la Plata, que al Señor E. B. Neill, Cónsul General de la República Oriental del Uruguay.»

El maestro Rossini—Nada puede dar idea, nos dicen de Paris, de las exequias de Rossini. Ningun rey, ni aun vivo, ha obtenido una ovacion semejante. El mundo oficial y el mundo artístico, el pueblo y el ejército, la Francia y la Italia, así como comisiones artísticas de muchas naciones de Europa, se han asociado á sus funerales. La Alboni, la Patti, la Nilsson, Faure, Nicolini, todos los grandes artistas, ejecutaron una misa en la Trinidad. En el cementerio habia medio millon de almas.

Las honras, celebradas en el magnífico templo de la Trinidad, que es una de las parroquias nuevamente construidas en Paris, fueron suntuosas, sobre todo, bajo el punto de vista del arte musical; habiendo tomado parte en ellas todos los infinitos artistas que hay en aquella capital, inclusa la Alboni, la Patti y la Nilsson, que cantaron admirablemente diferentes trozos del *Pie Jesu*, *Requiem*, *Pie Jesu*, *Agnus Dei*, *Pero peccata*, etc.

Pobrecito!—Se calcula en dos mil millones de francos ó sea próximamente cuatrocientos millones de pesos, la fortuna que ha dejado el afamado banquero Mr. Rotschild, cuya enorme suma es probable que circule dividida entre diversos herederos.

La República—Dia á dia se van robusteciendo las esperanzas de que el pueblo español preferirá la República al enjambre de príncipes estranjeros que se ofrecen á hacer la felicidad de aquel pais.

Las manifestaciones habidas en varias ciudades, tienen ya un carácter imponente por el número de concurrentes y por la posicion social de sus jefes Hay que agregar la propaganda constante de varios diarios y el ejemplo mismo del actual gobierno, que prueba á los españoles, apegados á la monarquía, la posibilidad de gobernar á aquel pais sin el auxilio del *derecho divino*.

Alcázar Lírico—Están colocadas todas las acciones de esa empresa, y por el próximo paquete irá el encargo para formar en Paris una Compañía de buenos actores del género bufo.

Ferro-carril de sangre á la Union—Estado de los pasageros que han transitado en la semana desde el 21 hasta el 27 de Diciembre de 1868.

PASAJEROS	DIAS 21	22	23	24	25	26	27	Total.
1.ª clase	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2219	[illegible]
2.ª clase	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]
Tercera	[illegible]	21	[illegible]	[illegible]	21	[illegible]		[illegible]
Total	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2219	[illegible]

Montevideo diciembre 28 de 1868.

Carlos Croker, gerente.

El bajo profundo Mirandola—Hemos sabido que este artista, sobre el cual tenemos las mayores recomendaciones, no ha podido arreglarse con la Empresa de Solis, á pesar de sus proposiciones equitativas.

El Sr. Mirandola se ofreció á cantar en algunas funciones para hacerse conocer, y ha tenido que desistir ante la exijencia excesiva de pagar 1,800 pesos cada vez, lo cual equivale á decir que ponga algo de su bolsillo ó cuando menos que trabaje gratuitamente.

Esa pretension no admite réplica: es preciso desistir, y ha desistido dicho artista, cuando contábamos con que su ingreso contribuiria á mejorar la actual Compañía.

Lo sentimos por el público y por la Empresa.

¡Que se repita! ¡que se repita!—El Gefe Político del Departamento de Minas posée dos grandes méritos que lo recomiendan á la consideracion del Superior Gobierno.

Es un *especialista* en materia de edictos, y tiene un modo particularísimo de entender la libertad de imprenta.

El ciudadano D. Manuel Trelles fué atacado por una hoja suelta que hace algun tiempo circuló en aquella villa, versando sobre cuestiones personales y de politiquilla Local. No creyó deber callarse, y se valió del mismo medio para defenderse bajo su firma.

Pues señores, hallándose un dia en el Cementerio fué advertido de que se le buscaba. Llegó á su casa, la halló rodeada de soldados, y sin mas ni mas lo llevaron á presencia del Sr. Gefe, quien le hizo entender que su delito consistia en la publicacion y lo enderezó á la cárcel donde permaneció seis dias en el cepo, saliendo al fin con la órden de no moverse de la poblacion «hasta que resolviera el Gobierno.»

Como se vé, en Minas se simplifican admirablemente los procedimientos de la justicia, se amalgaman los diversos poderes, y si bien el ciudadano no gana en garantías, en cambio tiene mas facilidad para probar el cepo y economizar tiempo y dinero con la supresion de formalidades fastidiosas.

Que se repita, para honra y gloria de la libertad de la imprenta!

La gran sorpresa—Todo está pronto para que el 1º de Enero reciban nuestros favorecedores la *gran sorpresa* que hará época en los anales tipográficos de Sud-América.

Esperamos dejar *estupefáticos* á aquellos que, al cambiar de propietarios este establecimiento, se deleitaban en cantar un *de profundis* al *Siglo*, como si estuviera muerto y sepultado.

Entonces, jamas merecieron una contestacion *del finado*; pero ahora la tendrán en hechos que es posible les dejen con un palmo de narices.

Café Americano—El 31 se abrirá ese establecimiento, situado en la esquina Juncal y Buenos Aires, plazuela de Solis.

Sus propietarios los Sres. Calcagno y Ca., con tal motivo, han invitado á varias personas para una comida que tendrá lugar el referido dia á las 5 de la tarde.

Gente inútil—Un periódico español recuerda que en tiempos de Felipe II existian:

3,000 hospicios para recibir peregrinos.
23,000 cofradías para el culto.
9,500 congregaciones.
45,000 conventos de religiosos.
13,000 de religiosas.
630 obispados.
60 arzobispados.
11,500 abadías.
9,229 capítulos catedrales; colegiatas.
129,000 iglesias parroquiales, sin sus anejos, que eran mas que el doble, etc., etc.

Personal.

650 obispos.
62 arzobispos.
460,000 religiosos.
130,000 religiosas.
11,590 abades.
92,300 canónigos.
1.250,000 clérigos.
200,800 sacristanes.
446,000 acólitos.

2,608,450, salva omision.

¡Oh felicidad de tiempos! ¡Se puede saber quién trabajaba para mantener toda esa suma de gentes? ¡Oh señor rey Felipe II; no en vano te echan de menos con tanto dolor los neos!

Comision de Instruccion Pública—Se invita al público para los exámenes de las escuelas gratuitas designadas á continuacion y que tendrán lugar en los dias siguientes.

Martes 29—Varones núm. 28, calle Piedras; id núm. 21 Cerrito; id núm. 30 Camino Goes; niñas núm. 31 Reducto; varones núm. 9 ídem; niñas núm. 43, Aldea; varones núm. 14, calle de Zavala.

Miércoles 30—Niñas núm. 25, calle Cámaras; id núm. 24 calle Piedras; id. núm. 18, Reconquista.

Jueves 31—Varones núm. 14, Soriano; id. núm 36 calle de Maldonado; id. núm 26 calle Ibicuy; niñas núm. 34 calle Ibicuy.

Montevideo, diciembre 28 de 1868.

El Secretario.

Cuestion de Salubridad—Hace mas de tres meses que los empleados salubres no ven un cobre, y se quejan con razon de su triste suerte.

Remedio eficaz para que estén contentos y haya economía sin perjuicio del servicio:—pagarles corrientemente y disminuir el número dejando los necesarios y buenos.

Los sirenos—S.M. tambien se ha arreglado con el bajo Mirandola, el tenor Philippi y la Sra. del primero, haciéndoles propuestas razonables que concilian sus legítimos intereses con los de aquellos.

Gracias á ese proceder, que no dejará de ser agradecido por el público, el martes de la semana próxima podrémos oir á dichos artistas en uno de los intermedios de la zarzuela.

Entierro—Ayer recibieron sepultura en la Iglesia Matriz, junto á los restos del general Rivera, los del venerable patriota don Joaquin Suarez.

A ese acto oficial asistió el pueblo en gran número,

BOLETIN DE LA BOLSA

TELEGRAFO MARITIMO

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

ADUANA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO SAN FELIPE

REMATES

Por el mismo

José Bustelo y Lopez

E. Cabral é hijos

M. Chucco y Ca.

Rafael Ruano

Ireneo Montes

El Forno

J. C. Previtali

Mendeville y ca.

R. y Larrazabal

GRAN REMATE JUDICIAL EN BUENOS AIRES

Astengo, Wells y ca.

Eujenio Rey.

José Franco

Enrique A. Wells

F. E. Nebel

E. Estevan y Aubert

Luis C. Franco

Por el mismo

Tomas M. Fernandez

AVISOS Y ANUNCIOS

Guillermo Darrouzain

Médico homeópata y alópata vive plaza constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatía en español que ha traido recientemente de Europa, etc,

d.29-permanente.

EN VENTA

Una magnífica carreta de mercachifle de muy poco uso con 3 mulas superiores.

Para tratar ocurran á la calle Buenos Aires núm. 165. d.5-1mes.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

EPOCA DE PAGO

De 31 de Diciembre de 1868

COLECTURIA GENERAL

POR EL PAQUETE BOCCIA HNOS.

32—Calle 18 de Julio—32

Prevencion

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones ventreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1.

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

Ferro-carril de sangre

A LA UNION

Aviso al público

Decalcomania

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

VELERIA FRANCESA DE BORDES Y BASSET

CALLE DE LAS TREINTA Y TRES NÚM. 55

Se hacen toldos de patio y de puerta, encerados y bolsas para carbon, velas de buque y toda clase de trabajo de lona y se cosen alfombras.

El todo á precio sumamente reducido.

d.1º-1mes.

Billetes de loteria — Casa afuera — Se ruega — Ama de leche — Se alquila — Se vende — Se necesita — D. Victor Olave — mucamo y mucama — Sirvienta — D. Cárlos Casavall — El Sr. Gerli — Al comercio — Cocinero — Al público — Se desea — Se hace saber — Gran Fichincha! — Sociedad — Interesante — Judicial — Julio Gasser — Partera italiana — Carro — A los oficiales plateros — Aviso al público — Al público — Idioma francés — La Comision — Se vende — Aviso — Al público — Se ofrece — Se vende — Se vende — A 3 reales vara — Se desea alquilar — Ojo — A los carpinteros — Atencion — Se ofrece

Se vende — Se vende — Robo — Dos oficiales — Modas — Judicial — Notice — Notice — Judicial — Dependiente — Chacoli — Cal hidraulica — Atencion — Se necesitan — Al comercio — Se vende — Edicto — As padres — Se ofrece — Cheke perdido — Mozo — Luvista — Al Comercio — Judicial — Buen negocio — Se alquila — Se alquila — Cocinero — Se necesita — A los viajeros — Villeta — Se alquilan — Taller de herreria — Los abajo firmados — Se vende — Sociedad — Comision — Piano vertical — A los preceptores — Almacen — Judicial — Al público

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1868.

Activo.

Pasivo.

Montevideo, Noviembre 30 de 1868. Martin Ximeno, Gerente.

AVENTADORES

PARA TRIGO Y GRANOS EN GENERAL

Esencia de tabaco para curar la sarna en las majadas.

Cajas de fierro de Price.

Cajas de fierro de Milners.

En casa de Bell y Towers,

CALLE 25 DE AGOSTO Ns. 87 Á 91.

d.18-10p. 3ªpag.

Gran Hotel del Universo

VILLA INDEPENDENCIA

Arnaud Monfort, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en general, y á sus amigos en particular,—en el nuevo establecimiento que acaba de abrir en esta Villa, sito en la plazoleta del muelle; seguro que sus favorecedores quedarán satisfechos, de la comodidad, buena cocina, y esmerado servicio.—Las personas que quieran ir á Mercedes encontrarán un cómodo carruage, que estará diariamente en la carrera con tal motivo, como igualmente caballos y baqueano para ir á los Establecimientos de campo —proporcionando botes para embarque ó desembarque etc. etc. d.18—1m.

Compañia de N. á vapor

ITALO-PLATENSE.

Se previene que el que quisiese formar parte de esta compañía y disfrutar todavía el derecho de socio *fundador*, es decir el de poder hacer cuando mejor le agrade, un viage *gratis* de ida y vuelta á Europa sobre los piróscafos de la Compañía como pasagero de primera clase, diríjase para suscribirse al Agente de la Compañía Sr.

Giacomo Mazzini.

Montevideo, calle de Misiones núm. 42.

d.14-1m.

Fábrica de carruages

182—FLORIDA—182

En dicho establecimiento se halla en venta un magnífico surtido de carruages nuevos y de medio uso para ciudad y campaña. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas de carruages á precio sumamente reducido, y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados. d.22-1mes.

†

CABO DE AÑO

D.ª SEGUNDA GONZALEZ DE ANTUÑA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Enero de 1868.

Don José Ignacio Antuña, D. José Luis Antuña, hijos, Da. Narcisa Gonzalez de Pastorizа, hermana y demas deudos, invitan á las personas de su amistad para el cabo de año que debe celebrarse el dos de Enero entrante á las 9 de la mañana, en la Iglesia Matriz, favor á que quedarán gratos.—Unica invitacion.

SANGUIJUELAS

Se reciben mensualmente, se venden y se aplican nuevas á cualquier hora del dia y de la noche, y para una satisfaccion del público, despues de aplicadas se dejan á disposicion del enfermo; calle 18 de Julio, num. 7.

Tambien las hay á 6 pesos el ciento.

d.17-perm.

A LOS ALBAÑILES

En la Figurita, barrio Bella Vista se precisan maestros de cuchara y peones.

Desde las 5 de la mañana hasta las 6 de la tarde encontrarán con quien tratar.

d.6-1mes.

FRANCISCO F. ESTEVAN

REMATADOR Y COMISIONISTA

Ha abierto su casa calle del Rincon, 66

d.17-10p.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Se avisa á los tenedores de títulos hipotecario de la 4.ª série, que desde el 2 de Enero en adelante se pagarán en metálico los intereses que tengan devengados amortizándose tambien en metálico un cinco por ciento al portador.

Montevideo, Diciembre 26 de 1868.

d.27-5p. Gerente, *Martin Ximeno.*

Venta de un negocio de modas

Se vende el bien conocido y surtido negocio de modas, situado en la calle del Rincon núm. 117 en el lindo paraje cerca de la Plaza de la Matriz. La dueña de esta casa para ausentarse de Montevideo, solamente por este motivo vende el establecimiento asegurando que el precio de la venta será el mas acomodado. Dirigirse á la misma casa. d. 27 8p.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Los tenedores de obligaciones hipotecarias de la 1.ª, 2.ª y 3.ª série, son prevenidos que el 2 del entrante Enero se empiezan á pagar los intereses del trimestre que vence el 31 del corriente.

Montevideo, Diciembre 26 de 1868.

d.27-3p. Martin Ximeno, Gerente.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Se avisa al público que el dia 31 del corriente de 12 á 1 del dia, se vá á proceder al sorteo de las obligaciones hipotecarias emitidas en la 1.ª, 2.ª y 3.ª série; empezando á pagarse las que salgan sorteadas el 2 del entrante Enero por ser festivo el dia primero.

Montevideo, Diciembre 26 de 1868.

d.27 3p. El Gerente, Martin Ximeno.

LAMOUREUX Y GENDROT

Fabricantes de productos químicos

EN PARIS

(FÁBRICA EN VAUGIRARD)

PROVEEDORES DE LA CASA DEL EMPERADOR

Y DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Productos químicos para la medicina, las artes y la fotografía

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Acidos puros para reactivos—Acido pirogálico—Tanino—Atropina, Codeina, Digitalina y todos los Alcaloides vegetales, Bromuros é Ioduros.—Calomelano puro y todas las Sales de Mercurio.—Cloruro de hierro neutro, Carbonatos, Sulfatos y todas las Sales de hierro.—Acetatos, Iodhidratos, Sulfatos y todas las Sales de Morfina—Hierro reducido por el hidrógeno.

SULFATO DE QUININA PURO

Valerianato, Citrato, y todas las Sales de Quinina.

Alcanfor refinado.—Esencias puras.—Estractos.—Glicerina.—Polvos impalpables.

ESPECIFICOS

Aceite de hígado de bacalao medicinal. Id. id. iodo férrico. Limonada perfeccionada al citrato de magnesia cristalizado. Balsamo opodeldock, simple, con guante para la friccion. Balsamo Opodeldock, arnica, con guante para la friccion. Vino de Quina añejo, de Burdeos, Id. de Málaga. Hierro reducido por el hidrógeno. Píldoras con carbonato férrico, denominadas de Vallet. Píldoras con ioduro férrico, denominadas de Blancard.

Nuestros productos, que ofrecen la mayor garantía, tienen la ventaja sobre todos los demás, de ser inimitables, pues nuestras Cápsulas con privilegio de invencion hacen la falsificacion imposible.

Nos encargamos de ejecutar con la mayor exactitud, superioridad de productos y precio moderado, todo pedido que se dirija á nuestro corresponsal en Montevideo, «Sr. Gustave Inbert», calle del Arapey número 194, á quien se pedirá nuestro catálogo.

d.11-perm.-2p. por mes. Lamoureux y Gendrot.

TÍTULOS Ú OBLIGACIONES DEL CRÉDITO MOBILIARIO DEL RIO DE LA PLATA

DOBLEMENTE GARANTIDOS

Y A PLAZO FIJO DE 3, 6 Y 12 MESES

con el interés anual de 10, 11 y 12 por ciento

Los que deseen obtenerlos ó adquirir informes sobre ellos, pueden dirigirse á las oficinas del Establecimiento, calle Ituzaingo núm. 83, ó en la Bolsa al corredor D. Cárlos N. Aguiar, escritorio núm. 13.

d.10-perm.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

La zarzaparrilla iodurada del Dr. Bonneville de Paris es incontestablemente el *mejor* depurativo conocido hasta hoy, y no ha necesitado de *almanaques*, ni de *carteles*, para adquirir tan merecida reputacion. Su autor no divulga ni publica las numerosas curas por ella obtenidas, porque bien es sabido que nada es mas fácil que, *escribir y componer* certificados, pero *garante* que una cucharada de su *zarzaparrilla* equivale á mas de cinco de cualquiera en botellas grandes comparacion al alcance de todos PROBÁNDOLA.

Se usa en las enfermedades *crónicas*, de los *ojos*, del *cutis*, *herpes*, *tiñas*, *lamparones*, *reumatismos*, *etc. etc.*

Tambien es recomendada junto con las PÍLDORAS DE ORO del mismo autor en las afecciones VENÉREAS de segundo y tercero grado.

Estos medicamentos se venden en todas las *farmacias* principales de Francia y de los paises estranjeros.

Depósito para Montevideo, calle de las Piedras, 66.

CURACION RADICAL DEL DOLOR DE MUELAS

SIN OPERACION NINGUNA

NI ESPÍRITUS, ÁCIDOS, OPIO, ETC.

del Superior Gobierno de Buenos Aires y del Exmo. Gobierno de la República Oriental

CON APROBACION DE LA HONORABLE JUNTA DE HIGIENE

Por cada muela curada, con una ó mas aplicaciones, las que se precisen (en mi casa) 2 $.

Id id id id id fuera de casa (y carruaje), 12 $.

A los soldados orientales, *gratis*, como siempre.—A los pobres, enviados por las sociedades de Beneficencia y por los Sres. curas parroquiales, *gratis* tambien.—Desde las 9 de la mañana hasta la oracion.—Calle Misiones, 81, Hotel de Italia, cuarto núm. 5.

d.23-15p.

ÚNICA CASA INTRODUCTORA En el Plata F. BLANCHET Y C.ª

CALLE ZAVALA 129

DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS

De L'ermitage—1er. cru.

CASA ESPECIAL DE PERFUMERIAS FINAS

Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD

Las ventas quedan establecidas al por mayor de todos los renglones de la casa, como igualmente las perfumerias.

Cerrito, núms. 111, 115 y 118. d.25-8p.-3ªpág.

GRAN BAZAR

77—CALLE CIUDADELA—77

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Especialidad de sombreros y camisas

Gran surtido de sombreros de todas clases

Camisas última moda

Camisas muy ricas—Camisas bordadas

Camisas para señoras.

d.18-1mes.

Un selecto surtido de VINOS DE BORGOÑA!

EN BOTELLAS ENTERAS Y MEDIAS

Casa por 5,500 pesos

Del Banco Italiano, se vende una en el Cordon con 7 piezas, algibe, cocina. Para tratar ocurrase calle Piedad núm. 49.

d. 24-15p. 3.ª pág.

Libros en blanco

GRAN SURTIDO.

Libreria Argentina de G. Ibarra y Hno. calle de las Cámaras núm. 74.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

¡ATENCION! ¡GRASERIAS! ¡ATENCION!

AL

Digeridor Científico á Vapor

INVENCION DEL SEÑOR PERRY

PATENTADA

Se invita á los comerciantes, estancieros y demas interesados á pasar al escritorio de los Agentes, calle Perez Castellanos núm. 79 en los altos para ver y examinar el «Digeridor» y sus pertenencias desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cuando se recibirán órdenes.—Montevideo, Diciembre 21 de 1868.—*Croker etc. Long*—Agentes. d. 22-1 mes.

Banco Montevideano

DEUDA INTERNA

Desde el 2 de Enero próximo, de 11 á 2 de la tarde, se pagarán los intereses correspondientes al 2º semestre que vence el 31 del corriente.

Montevideo, diciembre 22 de 1868.

por el Banco

d23—10p. P. G. Villamil, contador.

ATENCION A LOS ESTANCIEROS

MENSAGERIA INDUSTRIAL

«La nueva Rosita» que hace la carrera á San Ramon; va á estender su marcha hasta los establecimientos de Santa Clara camino del paso del Rey del Yí. Siempre con escala á los destinos de San Ramon y Santa Rosa y Sauce.

Dará principio el dia 15 del entrante mes de Diciembre, haciendo un viaje por semana.

Ofrece al honorable público su servicio y buena administracion y esmerado trato.

Sale de Montevideo los 8, 15, 23, 31 y de Yescas los 4, 12, 19, 27.

Por los empresarios señores—*Carpameto, hnos.*—*Pedro Moresi*, Gerente.

Por mas pormenores ocurrase á la plaza de la Independencia, Hotel de Roma en Montevideo.

d1º 1 mes 10p.

HISTORIA DE ROSAS

Por Manuel Bilbao

232—Librería de Lastarria, 25 de Mayo—232

A las imprentas

La librería de Lastarria, 25 de Mayo 232, tiene en depósitos de aduana una partida de 500 resmas papel para diarios, como el de «La Tribuna» y «El Siglo» de esta, lo que ofrece en venta á quien convenga el todo ó parte.

d.17-15p.

COCINAS ECONÓMICAS

DE TODOS TAMAÑOS Y CLASES

Depósito Americano

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

Turron fino de almendras

Lo hay en venta recien desembarcado, y de la muy acreditada fábrica de N. Bagur, en el almacen del «Plata» calle 25 de Mayo núms. 182 y 184. d25 3p. 3ª pág.

A LA TIENDA DEL BUEN GUSTO

Esquina á las calles de las Cámaras n. 148 y de Buenos Aires n. 238

Deben ir todas las personas que necesitaren cualquier artículo concerniente á este ramo, pues las hallarán á satisfaccion, tanto por la clase y gusto, cuanto por los precios equitativos.

Siendo esta casa recien establecida, sus propietarios no desean otra cosa mas que agradar y servir como mejor les sea posible á sus favorecedores, para granjearse su confianza y acreditar el establecimiento.

ACUDID Y DESENGAÑAOS.

d5 1mes.

BANCO ORIENTAL

La tasa de intereses por el presente mes es como sigue:

En cuenta corriente.

Los saldos á favor del Banco... 18 p. % anual

Idem contra el idem........... 9 p. % »

Depósitos.

Por tres á seis meses.......... 10 p. % »

Descuentos.—Convencional.

Montevideo 2 de Diciembre.

Manuel Silva.

d. 4-20 p. *Eduardo Fiton.*

ARPILLERA

Bolsas para lana

Id id trigo

Id id maiz

Id id afrecho

Id id harina.

Id id cal

Id id carbon

Id id fariña

Id id sal

Hilo carreto

Vino de Oporto

Id id Jerez

Cigarros habanos.

110—Calle 25 de Agosto—110

d.1º-1mes.

PARTICIPO Á MIS AMIGOS

Y EN PARTICULAR

AL COMERCIO

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

CONFITES! Á LA VIOLETA

25 DE MAYO 152

En esta casa se ha recibido un riquísimo surtido de *confites* de todas clases, los mas ricos que hasta ahora hayan llegado á esta capital. Se venden en cajas, estuches y por *libras*.

CONFITES!

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	Cigarros Habanos
De Burdeos	Napoleones de lujo
De Borgoña	Napoleones
De Hongria	Imperiales
Del Cabo	Regalia Británica
Del Rhin	Lóndres Patargas
Champaña Clicquot	Londres Calergo
Idem Roederer	Conchas Calergo
Porto	Trabucos, La Victoria
Jerez	Cerveza
Madera	Blanca de Bass
Priorato	Idem de Ind Coope
Espíritus	Idem Escocesa
Coñac Martell 1	Negra de Guinness
Idem id Very Old	Agua de Soda
Idem Hennessy	De Schweppe
Idem Blanchy Carenne	De Fray-Bentos
Rom	Extractum Carnis
Whisky Escoces	Liebig
Idem Americano	Grasa, manteca

d.22-1mes.

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

PICARDIE

Precios de los pasajes

Para Marsella

Barca

Barca italiana